DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE CULTURA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE UNASUR

TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO SURAMERICANO DE CULTURA

MONTEVIDEO, URUGUAY 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Las Ministras, Ministros, Altas Autoridades de Cultura y Representantes de la República de Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República de Paraguay, República del Perú, República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en Montevideo, Uruguay el día 4 de setiembre de 2015; declaran que:

La cultura es un pilar fundamental en la construcción de un mundo de paz, plural y variado, que acrecienta las distintas posibilidades de las personas y nutre las capacidades y los valores humanos constituyendo uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

Reafirman el compromiso de impulsar la universalización del acceso, goce y disfrute de los derechos culturales concebidos como derechos humanos fundamentales.

Enfatizan que la democracia, la tolerancia, la justicia social y el respeto mutuo entre los pueblos y las culturas, son indispensables para un desarrollo integral en la permanente construcción de un mundo sin exclusiones.

Resaltan la diversidad cultural como elemento que constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todas y todos.

Reiteran la naturaleza transversal de la cultura y su imprescindible coordinación entre los Consejos Sectoriales ministeriales y otras instancias de UNASUR.

Aprueban la Declaración de Compromisos de las Ministras y Ministros de Cultura y Culturas de Suramérica para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales.

Exhortan a la creación de un Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales que tendrá por objeto proponer estrategias y mecanismos que den efectividad a dicha Declaración.

NON

RA

W. Comments

AZ.

Saludan la propuesta de Paraguay de organizar la Reunión Inter-Plataforma UNASUR - MERCOSUR, sobre la Prevención y el Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales, a realizarse en el mes de octubre en Asunción.

Aprueban con beneplácito el Plan de Acción 2015 – 2016 y manifiestan el compromiso de sus carteras y secretarías de Estado para aportar sus capacidades técnicas y operativas con el fin de cumplir con las actividades resueltas.

Aprueban y manifiestan expreso interés sobre los proyectos del Fondo de Iniciativas Comunes presentados a la Secretaría General, bajo la siguiente lista de prioridad: "In Situ" presentado por Argentina y "Seminario Taller de Planificación para el Atlas de la Diversidad Cultural de Suramérica" presentado por Bolivia en primer lugar; seguidos por el proyecto "Segundo Mercado de Industrias Culturales del SUR 2016", presentado por Perú.

Destacan necesario promover e identificar acciones concretas y prácticas de articulación, complementariedad y convergencia con el espacio de integración regional MERCOSUR.

Acogen con satisfacción la propuesta de Argentina sobre la Bienal Internacional de Arte de UNASUR.

Destacan el compromiso asumido por los estados partes en avanzar en los procesos de restitución de bienes culturales. Por tal motivo celebran las gestiones diplomáticas realizadas para la recuperación emblemática de la "ILLA del EKEKO TUNU", después de 150 años y los esfuerzos de recuperación y restitución de bienes patrimoniales por parte del Estado Plurinacional de Bolivia.

Saludan la restitución por parte de Argentina de 4300 bienes, entre piezas ecuatorianas y peruanas, realizado el 22 de agosto del corriente, con la presencia de la Sra. Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, proceso que contó con el impulso de los ministerios de Cultura y Relaciones Exteriores de Ecuador, Perú y Argentina.

Reconocen las gestiones realizadas por la República Bolivariana de Venezuela para la repatriación de la obra "Odalisca con Pantalón Rojo" de Henri Matisse, sustraída en el año 2002 y recuperada como Patrimonio Cultural de la Nación en julio del año 2014.

Reconocen los esfuerzos realizados por la República de Ecuador en la lucha y combate contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la recuperación de 4.052 piezas arqueológicas ecuatorianas identificadas en Italia.

MAR

P. P.

Der July

Exhortan a los países que conforman el Consejo Suramericano de Cultura a aunar esfuerzos para celebrar acciones en favor del Decenio de los Afrodescendientes 2015 – 2025.

Saludan el anuncio de Chile sobre la conmemoración del centenario del natalicio de la artista chilena Violeta Parra, en el 2017 y extiende una especial invitación a los países de la UNASUR para participar de las actividades que se realizarán con ese propósito.

Celebran con especial entusiasmo el lanzamiento y emisión (primera etapa) de la serie de audiovisuales Expreso Sur, a través de los canales públicos de televisión. Resaltan a su vez, el valor de la coproducción del material, fiel testimonio de una fiesta de culturas y de pueblos que conforman Suramérica.

Saludan la iniciativa de la Secretaría General de distinguir con el nombre de Eduardo Galeano la puesta en funcionamiento del Centro de Documentación. En este sentido resaltan la trayectoria del escritor latinoamericano comprometido con la unión de los pueblos de este continente.

Agradecen y felicitan al Gobierno y pueblo de la República Oriental del Uruguay por la organización de la III Reunión del Consejo Suramericano de Cultura.

Se adjuntan los siguientes anexos:

I- Declaración de Compromisos de las Ministras y Ministros de Cultura y Culturas de Suramérica para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales.

II- Plan de Acción 2015-2016.

Decelle

M